



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12769-2024-UNJBG**  
**Tacna, 5 de marzo de 2024**

**VISTOS:**

El Oficio N° 618-2024-OPEP/UNJBG, Proveídos N° 1862-2024-REDO y N° 901-2024-SEGE, Informe N° 661-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Informe N° 028-2024-UF1-OPEP/UNJBG, remitidos para aprobar el Estudio Tipo IOARR - Reposición, denominado "ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, IMPRESORA PLOTTER Y PROYECTOR MULTIMEDIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL REDO, VIAD, VIIN Y DIGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA";

**CONSIDERANDO:**

Que, el Jefe de la Unidad de Formulación mediante el documento del Visto, remite el Estudio Tipo IOARR - Reposición, denominado "ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, IMPRESORA PLOTTER Y PROYECTOR MULTIMEDIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL REDO, VIAD, VIIN Y DIGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversión N° 2631757 y cuyo monto de inversión es S/ 4 849 183,00 soles, solicitando su aprobación correspondiente;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del Visto, remite el Informe N° 661-2024-UPP-OPEP/UNJBG mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto confirma la existencia de los recursos presupuestales hasta por el monto del S/ 4 849 183,00 soles para la ejecución del citado IOARR, cuya ejecución se realizará con afectación a la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, recomendando continuidad de tramite hasta su aprobación mediante acto resolutivo y de acuerdo al siguiente pie de presupuesto:

DETALLE	MONTO (S/)
Adquisición de hardware general	3 263 305,00
Adquisición de impresora multifuncional	699 700,00
Adquisición de mobiliario de ambientes de gestión administrativa y académica	688 725,00
Adquisición de impresora plotter	77 553,00
Adquisición de proyector multimedia	34 300,00
Adquisición de escáner	11 000,00
Adquisición de televisor	1 600,00
Expediente técnico	30 000,00
Supervisión	28 000,00
Liquidación	15 000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4 849 183,00</b>

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad con Proveído N° 1862-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, aprobando la IOARR antes detallado, para los fines a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;





# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa la Resolución Rectoral N° 12769-2024-UNJBG

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Aprobar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, el Estudio Tipo IOARR – Reposición, denominado: **"ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, IMPRESORA PLOTTER Y PROYECTOR MULTIMEDIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL REDO, VIAD, VIIN Y DIGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"**; con Código Único de Inversión N° 2631757 y cuyo monto de inversión es **S/ 4 849 183,00 soles (Cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y tres y 00/100 soles)** y su ejecución será con cargo a la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, de acuerdo al siguiente pie de presupuesto:

DETALLE	MONTO (S/)
Adquisición de hardware general	3 263 305,00
Adquisición de impresora multifuncional	699 700,00
Adquisición de mobiliario de ambientes de gestión administrativa y académica	688 725,00
Adquisición de impresora plotter	77 553,00
Adquisición de proyector multimedia	34 300,00
Adquisición de escáner	11 000,00
Adquisición de televisor	1 600,00
Expediente técnico	30 000,00
Supervisión	28 000,00
Liquidación	15 000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4 849 183,00</b>

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTORA



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL

S/m.